AGRUPACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS FISCALES
Alameda 1603 Edificio Tucapel Jimenez A. Santiago de Chile
Fundada el 5 de Mayo de 1943 Fono: 24490560
Mail: info@anef.cl anefnacional@yahoo.es htpp : www.anef.cl

C O M U N I C A D O

Comunicamos a nuestras asociaciones Bases, ANEFs. Regionales y Provinciales, que el día de hoy, como parte del proceso de Negociación Sectorial que se venía realizando desde mediados del año pasado y los primeros meses de 2015, la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF), encabezada por su presidente Raúl de la Puente, junto a los Ministros de Hacienda y Trabajo**,** Rodrigo Valdés y Ximena Rincón, respectivamente, en representación del Gobierno, firmaron un protocolo que da cuenta de las materias acordadas por la Asamblea Nacional de mayo de este año y por este Directorio Nacional con la opinión favorable del Consejo de Presidentes y Delegados de fecha 24 de Junio pasado.

Este acuerdo contiene procedimientos e hitos a fin de avanzar en un el modelo de empleo público basado en el concepto de Trabajo Decente (acuñado por la OIT), abordando aspectos relativos a la estabilidad laboral, carrera funcionaria y las remuneraciones, entre otros materias, que hasta ahora, no habían podido ser tratadas en toda su integridad con los anteriores Gobiernos. Esto constituye una ambiciosa agenda de trabajo que busca alcanzar relaciones laborales basadas en el buen trato y en condiciones laborales dignas acordes con la importante labor que realizamos los Funcionarios y Funcionarias Públicos.

Este protocolo marco, que contiene una metodología, plazos, frutos claros a conseguir y criterios para la negociación, permitirá enfrentar temas a corto plazo y también otros de carácter estructural y que son estratégicos para la administración pública. Entre las materias que contiene el documento firmado, se encuentran: Condiciones y Ambientes laborales; Remuneraciones, Bono Zonas Extremas, Viáticos, Nuevo Modelo de Empleo Público; Calidades contractuales y Derechos colectivos.

Llamamos a nuestras bases a conocer y difundir este protocolo, a mantenerse alerta y atentos al desarrollo de la negociación y a la información que de este proceso oportunamente iremos entregando.

DIRECTORIO NACIONAL DE ANEF

Santiago, 2 de julio de 2015